



SEPAF/FIN/DGAI/DA/0315/2016

Guadalajara Jalisco, 28 de julio de 2016.

L.E. Miguel Orlando Turriza Cuevas  
Director General de Egresos  
Presente.

Derivado de la revisión efectuada por personal adscrito a esta Dirección General, bajo el expediente número **0510/DA/0057/2016**, al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) 2016, por el mes de mayo de 2016, le informo los resultados obtenidos que a continuación se mencionan:

Del análisis efectuado a los registros contables y solicitudes de pago, se comprobó que el entero a los municipios se efectuó de manera ágil y directa, de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios (LCFEJM).

Estoy a sus órdenes.

Atentamente,

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares  
Director General de Auditoría Interna.

c.c.  
MTRO. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas.  
Dr. Hugo Alberto Michel Uribe.- Subsecretario de Finanzas.

*Jmri / dgd*

Secretaría de Planeación,  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
29 JUL. 2016  
**RECIBIDO**  
DESPACHO DEL SECRETARIO

Secretaría de Planeación,  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SUBSECRETARÍA DE FINANZAS  
29 JUL. 2016  
**RECIBIDO**  
HORA: 10:00 Anabel

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"